



**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE**

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° LPDSTE0218**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la CFE, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, a través de la División de Distribución Sureste, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 30 de noviembre de 2018, en la Licitación Pública N° LPDSTE0218, para la venta de vehículos no útiles al servicio de CFE Distribución Sureste, que a continuación se indican:

No. Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Mínimo de Venta \$ (sin IVA)	Depósito de garantía \$
1 al 36	Vehículos diferentes tipos, marcas y modelos	107	Unidad	2,090,722.65	209,072.27

Los vehículos se localizan en diversos almacenes, cuyos domicilios se detallan en la relación Anexo No. 5 de las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de licitación del 14 al 28 de noviembre de 2018, en días hábiles consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/licitaciones/ventabienes/Paginas/Muebles-2018.aspx> y el pago de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante el depósito bancario en la cuenta 0208281083 Sucursal N°0720, por transferencia electrónica en la cuenta clabe 072 610 002082810838 en el banco BANORTE a nombre de Comisión Federal de Electricidad Distribución, y enviar copia (legible) del comprobante del pago efectuado anotando previamente: nombre del comprador, domicilio, teléfono, correo electrónico y folio de comprador de CFE (en su caso), anexando copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a 2 meses e Identificación Oficial vigente (credencial INE, IFE o pasaporte) a los correos electrónicos: agustin.caballero@cfe.mx con copia a maria.merlinc@cfe.mx confirmando su recepción al teléfono 01 (951) 50 20 356 ext. 11550 y 11552 en días hábiles, o presentarse en las oficinas del Almacén Divisional ubicado en Manuel Álvarez Bravo N° 600, Fracc. Colinas de la Soledad, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., en horario de 8:00 a 14:00 hrs., presentando además identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que el interesado efectúe el pago fuera del periodo establecido para estos efectos, el importe respectivo no será reembolsado. Las facturas por el pago de las bases serán enviadas vía correo electrónico.

Las personas que hayan adquirido las bases, podrán realizar la inspección física de los bienes del 14 al 28 de noviembre de 2018, en días hábiles, de acuerdo a lo indicado en la fracción II de las Bases de Licitación, acudiendo previo aviso a los almacenes donde se localizan, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs.

El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 30 de noviembre de 2018 en horario de 8:30 a 9:00 hrs., en el aula 3 de la UTEC con domicilio en Manuel Álvarez Bravo N° 600, Fracc. Colinas de la Soledad, C.P. 68020 Oaxaca, Oax., de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia de los interesados.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja, expedidos por institución de Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad Distribución, por los importes establecidos para cada lote de vehículos que se licita (uno o varios cheques). El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 30 de noviembre de 2018, a las 10:00 hrs., o al término de la revisión de la documentación en el mismo lugar señalado para el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas, y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 30 de noviembre de 2018, a las 12:00 hrs. o al término del acto de apertura en el mismo lugar. De no lograrse la venta de los vehículos una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la Subasta de los lotes que resulten desiertos en el mismo evento, la cual será de manera ascendente, tomando como base de la Subasta el valor convocado de los bienes que se licitan.

El retiro de los vehículos se deberá realizar en un plazo máximo de 15 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

A t e n t a m e n t e

Ing. José Ángel Pérez Barrón
Encargado de la Gerencia

Oaxaca de Juárez, Oax., 14 de noviembre de 2018